



**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE PANTHERA COLOMBIA
entidad sin ánimo de lucro identificada con NIT No.900.305.399-8, con domicilio en
la ciudad de Bogotá D.C.
CERTIFICA**

(i) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. (ii) Que la entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario. (iii) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los veintidos (22) días del mes de junio (06) de dos mil veintiséis (2026).

DIANA STASIUKYNAS
Representante Legal (S)
Panthera Colombia